

# **ENCUENTRO INTERNACIONAL ESPAÑA – OEA SOBRE REGISTRO CIVIL Y DERECHO A LA IDENTIDAD**

*Informe final*

Palacio de Parcent, Ministerio de Justicia  
C/ San Bernardo, 62

Madrid 16 y 17 de junio



Organización de los  
Estados Americanos



---

## **ENCUENTRO INTERNACIONAL ESPAÑA – OEA SOBRE REGISTRO CIVIL Y DERECHO A LA IDENTIDAD**

El fortalecimiento del registro civil en América Latina y Europa, a través del intercambio de experiencias y herramientas prácticas, fue el objetivo primordial del Encuentro Internacional entre España y la Organización de los Estados Americanos (OEA), sobre registro civil y derecho a la identidad, celebrado los días 16 y 17 de junio del 2011, en Madrid.

Sobre la importancia del tema, el Ministro de Justicia de España, Francisco Caamaño, durante la ceremonia inaugural del evento, señaló que la falta de identidad impide el acceso a la vida económica, social y política de un país. Sin identidad reconocida no hay posibilidad de la adquisición de una ciudadanía plena. Asimismo, la Secretaria de Estado y Cooperación Internacional, Soraya Rodríguez, mencionó que el derecho a la identidad es la puerta que se abre para acabar con la discriminación y la desigualdad de millones de personas que aún existen en América Latina. El jefe de Gabinete de la OEA, Ricardo Domínguez, por su parte, se refirió al programa de registro civil como la posibilidad de la construcción de la ciudadanía en Latinoamérica y en el que, a 30 años de democracia en el continente, uno de los objetivos principales, de los países miembros de la Organización, es precisamente tratar de concluir esa tarea en la construcción de la idea y noción de ciudadano.

Este es el contexto en que el Programa de Universalización de la Identidad Civil de las Américas (PUICA) de la OEA, convocó a especialistas en registro civil en Latinoamérica, sobre el tema de la identidad, como el principio básico de una sociedad democrática.

Como punto de partida, se señaló que el derecho a la identidad, a través de la inscripción en el registro de nacimiento, es el fundamento indispensable tanto de la libertad individual como de la igualdad.

El encuentro internacional, asimismo, se centró en el derecho a la identidad, y en sus exigencias organizativas, (como es el registro civil), de integración con otros derechos (como son los casos de la participación política, multiculturalidad y políticas de género) y con otro tipo de políticas públicas (como, por ejemplo, migración, discapacidad, infancia, sanidad y educación).

En el simposio, las perspectivas, desde las que se analizó el derecho a la identidad y el registro civil, fueron diversas: la política, la tecnológica, la gerencial, la jurídica y, desde luego, la humanitaria.

La forma de abordar los distintos temas fue el análisis de cuestiones transversales, comunes a los sistemas de registro civil en Europa y Latinoamérica, cuyo debate se estructuró en torno a cuatro grandes ejes temáticos:

1. Modelos organizativos de registro civil
2. Cooperación jurídica internacional en materia de registro civil y de estado civil
3. Tecnología en los sistemas de registro civil
4. Registro civil y derechos humanos

Los países que participaron en el evento fueron Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, España, Guatemala, El Salvador, Haití, México, Panamá, Paraguay, Perú, y Portugal.

### ***Antecedentes***

El esfuerzo de la OEA en el tema de la identidad y de registro civil se manifiesta no sólo en la existencia de un programa operativo dedicado exclusivamente a este tema (PUICA), sino también en el Programa Interamericano para Registro Civil Universal y Derecho a la Identidad, aprobado por la Asamblea General en el año 2008. Dicha resolución formula la identidad civil, íntimamente ligada a la dignidad humana y a la libertad, como el presupuesto de todos los demás derechos.

El derecho a la identidad se garantiza por los poderes públicos mediante la organización del registro civil, la existencia de la persona y las estadísticas vitales de la misma. A través de la aprobación del Programa Interamericano, los países mostraron su firme compromiso en el fortalecimiento de sus instituciones de registro.

Desde su creación, el PUICA ha trabajado con 17 estados miembros de la OEA en la erradicación del subregistro y el fortalecimiento de las instituciones registrales, brindando asistencia técnica y canalizando el apoyo financiero de la comunidad donante internacional. Asimismo, ha colaborado en cinco grandes rubros en el tema: sensibilización, uso de tecnología adecuada, capacitación, reformas del marco legal y colaboración con otras entidades del registro civil para facilitar la comunicación entre los gobiernos.

Desde 2005, con la colaboración del PUICA, los estados de América Latina y el Caribe han podido registrar y emitir el documento de identidad para aproximadamente 5 millones de personas. Es decir, en los últimos seis años, se ha pasado de un escenario en el que 18% de los nacimientos quedaban sin registrar a un 10%, confirmando el éxito de las políticas de la lucha contra el subregistro.

Se encuentra pendiente, sin embargo, dar un paso más e integrar otras políticas públicas que tengan por objeto no sólo el subregistro, sino el derecho a la identidad en general. En los cuerpos gobernantes de la OEA, por ejemplo, se han abordado temas de género, de transexualidad, de discapacidad, de marginalidad y de alfabetización. El derecho a la identidad, por ser fundamento de los demás derechos, así como por su carácter tanto individual como colectivo, requiere de un tratamiento permanente (no limitado a campañas temporales de registro), integral (no limitado a las estadísticas vitales, sino a otros servicios), y colectivo (tomando en cuenta los derechos de los pueblos originarios y de las distintas etnias). Durante el encuentro, se puso de manifiesto la conveniencia de integrar las políticas de registro civil, así como se hizo

hincapié en nuevos retos que van más allá de la lucha contra el subregistro. A continuación se exponen algunas de estas políticas y nuevos retos.

### ***Modelos organizativos***

En cuanto a los modelos organizativos, la diversidad es muy grande. Guatemala, por ejemplo, cuenta con un sistema de Directorio en el que participan representantes de los distintos poderes y organismos del Estado. Chile, por su parte, concibe el registro civil como un sistema en el cual se incluyen muy diversos rubros y modalidades de registro-- como es un registro de multas de tráfico, de *no* donantes de órganos, de personas con fines de lucro, entre muchísimos otros y, además, al igual que el RENIEC<sup>1</sup> en Perú, como aspecto importante, los dos registros civiles mantienen cierta autonomía con respecto al poder del Estado. Estas opciones organizativas plantean la relación entre el registro civil y la política. Es decir, se trata de asegurar la autonomía del registro civil como herramienta al servicio del ciudadano, respecto del poder político. Sólo con un registro civil robusto se garantiza un buen funcionamiento electoral y la representatividad de los gobernantes. En otras palabras, los padrones electorales, elaborados sobre un registro civil confiable y estable, gestionado por autoridades independientes, dan mayor legitimidad a las democracias y sus procesos electorales.

Como señalaron los representantes de Chile y del Perú, cabe apreciar una progresiva mejora de la institucionalidad en cuanto a la independencia de los responsables del registro civil con respecto al poder político. Esta relación se da a medida que los países afianzan su proceso democrático. En Perú, por ejemplo, la ley le ha entregado el papel de custodio del padrón electoral al RENIEC, la institución de registro civil con buen nivel de confiabilidad en el país.

---

<sup>1</sup> Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

La modernización del registro civil tiene un alto costo económico y su financiamiento plantea dificultades recurrentes. Partiendo de la necesidad de que sea gratuita la inscripción original, se puede afirmar que el sistema es deficitario. El problema del financiamiento se plantea vía presupuesto público, o vía, como en Chile o Perú, de la prestación de otros servicios registrales que generan ingresos. A falta de una garantía establecida por ley, no está claro que la prestación del servicio con continuidad quede asegurada. Por ello, en este proceso de modernización, y de forma paralela al esfuerzo financiero de los propios gobiernos, es importante continuar con el apoyo de las instituciones multilaterales.

La capacitación y evaluación del personal que se encuentra a cargo del registro civil fue un aspecto que se mencionó insistentemente, como fue en el caso de las presentaciones de Bolivia, El Salvador, Ecuador y Perú. Por ejemplo, en Perú, según señaló el director de RENIEC, algunos de los problemas de errores en la información capturada provienen de una deficiente preparación de los registradores. Asimismo, en relación con fenómenos de corrupción, el no tener acceso directo a dinero, por parte del empleado, ha mejorado el servicio en general del registro civil, como lo indicó la representante de Ecuador, o la existencia de una organización de sistemas de control interno, como en Guatemala. Asimismo, la profesionalización de los directores, gestores, y empleados del registro civil, es algo deseable. A menudo, sin embargo, esta profesionalización se enfrenta a la politización de los nombramientos de los responsables los cuales son reemplazados cuando cambia el gobierno en turno.

El marco normativo, si bien ha mejorado en los últimos años, sigue planteando ciertas dificultades. Tal es el caso de países como Panamá, los cuales han padecido problemas en la zona fronteriza con Costa Rica, debido a la falta de certeza sobre la capacidad de otras personas de acceder a los datos de registro civil o, como en Haití, en donde no puede culminar el proceso de inscripción ya que todavía se conserva el antiguo sistema manual de libros registrales, debido a que la ley reguladora es obsoleta. Por el contrario, existen ejemplos en los que el marco normativo se adelantó a las demás

reformas tecnológicas, como España y su sistema INFOREG, el cual contó con una fuerza normativa desde el año 2001.

### ***Cooperación jurídica internacional en materia de registro civil y de estado civil***

En el encuentro se manifestó la necesidad de una mayor integración internacional de las políticas de registro civil. Actualmente, el constante cambio migratorio, cada vez más presente en las sociedades, exige que la legislación, y la práctica del registro civil tengan en cuenta factores como la globalización y el continuo movimiento poblacional.

La pregunta, genéricamente formulada es ¿Cuál debe ser el nivel, y modalidades, de la cooperación jurídica internacional? Cada gobierno intenta responder a estas cuestiones por sus propias vías diplomáticas, pero si cada uno de ellos proporciona una réplica diversa, y no coordinada, posiblemente estos esfuerzos no podrán dar todos sus frutos. A pequeña escala, algunos países ya han comenzado a manifestar su respuesta en las zonas fronterizas, especialmente vulnerables. Por ejemplo, en Bolivia y Paraguay, la comunidad originaria guaraní vive, y se inscribe en el registro civil, de ambos países. Lo mismo sucede con el pueblo Aymara, ubicado al sur del Perú, y al Noroeste de Bolivia, así como en la frontera entre Costa Rica y Panamá. Con respecto a las comunidades desplazadas por conflictos bélicos, en El Salvador, por ejemplo, como indicó el representante en el evento, el registro nacional estableció una relación bilateral con Honduras y actualmente se encuentran documentando a ciudadanos hondureños y salvadoreños en la zona fronteriza.

En términos prácticos, cabe plantearse si en Latinoamérica el actual modelo de colaboración representado por CLARCIEV<sup>2</sup> debe aproximarse al modelo de cooperación altamente formalizado que es el de la CIEC<sup>3</sup> en Europa. Dentro del tema, la exponente del CIEC, afirmó, que, como punto de partida, para mejorar el marco de participación

<sup>2</sup> Consejo Latinoamericano y del Caribe de Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales.

<sup>3</sup> Comisión Internacional del Estado Civil.

en el área de América Latina, los convenios bilaterales pueden constituir en principio un modelo de regulación a futuro.

La combinación de la universalidad del derecho a la identidad, y la relevancia del factor internacional, podría dar lugar a nuevas políticas públicas en la protección de los menores en situación de adopción internacional, y la protección de los inmigrantes, que son ignorados en su país de origen y también en su país adoptivo. Esta situación fue planteada, por ejemplo, en el caso de las comunidades peruano-japonesas que han regresado a Perú después de los desastres naturales que ha sufrido Japón. También, se ha formulado el problema de las comunidades desplazadas, como es el caso de la población que habita en la zona fronteriza entre Bolivia y Paraguay y de Ecuador con Perú. Igualmente, ocurre con aquellos colombianos refugiados en Ecuador, Panamá y Venezuela.

La carencia de estadísticas confiables es igualmente un problema a superar. No se trata sólo de que cada país conozca sus cifras de población, sino que cuando se hacen comparaciones, o mediciones internacionales, en ocasiones, las cifras son fruto de metodologías no uniformes y, por tanto, los datos no son del todo confiables. En este sentido, se mostró interés en el evento, por el sistema europeo de estadísticas unificadas (EUROSTAT).

### ***Tecnología en los sistemas de registro civil***

La tecnología no es un fin en sí mismo, sino un instrumento al servicio de los objetivos del registro civil. Si dicha tecnología no va acompañada por una estructura organizativa eficaz, no será capaz de solucionar los problemas a los que se supone que está llamada a dar respuesta. Por ejemplo, el uso de Internet, y el gobierno electrónico, representan avances importantes, pero es preciso educar a los ciudadanos sobre su aplicabilidad. Tal es el caso de Chile, que se encuentra expandiendo su estructura de servicios de



Internet del 11% al 25%, e informando a los ciudadanos sobre su uso, para proporcionar un mejor servicio a los usuarios. Igualmente, el caso de México y Perú, con la implementación de cajeros automáticos en el tema de registro civil. Asimismo, es importante saber exactamente para qué se quiere y se necesita este tipo de tecnología. Es instructivo lo que relató el representante de Haití, con respecto a la duplicidad de modelos informáticos. Las dos bases de datos (la llamada ANCIVEX) y el Sistema Integrado de Gestión (SIGEC), el cual este último ha agilizado el proceso de inclusión, aunque todavía no es suficiente dicha base de datos para responder a las demandas del país. En el evento se sugirió, además, que los productos de “software” deberían estandarizarse a nivel internacional, a través de la normas ISO, para, entre otros elementos, afianzar la confiabilidad de las cifras acumuladas en las bases de datos, tomando en cuenta las legislaciones nacionales en materia de seguridad de información y de seguridad informática.

Casi todos los participantes estuvieron de acuerdo que la protección de los datos del registro civil es prioritaria. Explicaron dos tipos de amenazas en particular: Los “hackers” que pretenden colapsar el sistema, o sustraer datos personales, y, como segundo aspecto, el robo de datos del censo, padrón o registro, con fines políticos o comerciales. El registro civil es público, en el sentido de que proporciona información fidedigna de los datos vitales, pero hay consideraciones significativas que fluctúan entre la transparencia y la confidencialidad. No todo el mundo debe acceder a cualquier tipo de datos de los particulares, pero ¿hasta dónde debe llegar el límite en cuanto a su acceso? ¿Cómo proteger la identidad frente al robo o usurpación, o comercialización, sin comprometer los principios de transparencia y apertura? El reto importante es determinar cómo conviven los principios de acceso a la información, y transparencia, frente a la confidencialidad y la protección de datos.

## ***Registro civil y derechos humanos***

Durante el encuentro, los ponentes españoles y latinoamericanos, afirmaron que la relación entre el registro civil y los derechos humanos puede considerarse hoy en día como fundamental. Tanto a nivel nacional, como internacional, el registro civil es concebido actualmente como una herramienta esencial de progreso en los derechos políticos, sociales y, además, como una de las claves de desarrollo económico. Se trata, en definitiva, de llevar este paradigma a la práctica diaria de los servicios de registro civil, particularmente en lo relativo a la multiculturalidad, los derechos de los desplazados y con referencia a la perspectiva de género. Fue ampliamente reconocido que las tasas más elevadas de subregistro suelen concentrarse en los sectores más vulnerables, como son las sociedades originarias y campesinas, las colectividades desplazadas y, especialmente, entre las mujeres y niños pertenecientes a esas comunidades. Por lo tanto, se deben establecer mecanismos especiales para garantizar el derecho a la identidad para estos sectores especialmente vulnerables. En este caso, como los participantes respectivos en el evento indicaron, Bolivia, Paraguay, Panamá y Perú, han hecho esfuerzos centrales en el tema.

La perspectiva multicultural estuvo presente en los debates del encuentro. Durante mucho tiempo, fortalecer el registro civil tendía a ser interpretado como centralizarlo. En la actualidad, algunos países, particularmente aquellos con una realidad multicultural, como Perú y Bolivia, están fortaleciendo sus registros civiles a través de la incorporación de la diversidad cultural a la legislación, a las lenguas oficiales, y a los procesos de registro. Es decir, se ha reformulado la tradición. En lugar de que sea la población la que se adapte a la ley; es la ley, el Estado, quien se adapta a la población. En estos países, el respeto a la realidad multicultural es una política pública permitida constitucionalmente, la cual comienza a tener implicaciones profundas. Por ejemplo, como lo comentó el ponente de Bolivia, los funcionarios del registro civil del país sudamericano, necesitan conocer obligatoriamente una lengua indígena para

desempeñar su trabajo de manera efectiva y establecer lazos con las comunidades originarias.

En suma, esta reunión manifestó resultados diversos y positivos. El encuentro ha mostrado la pluralidad cultural, y organizativa de los países, y los problemas diarios a los que tienen que hacer frente los responsables del registro civil, pero es importante también mostrar distintos caminos, posibles soluciones y, en general, nuevos horizontes, y escenarios tanto para PUICA, como para los estados miembros de la OEA, individualmente considerados. El simposio no debe finalizar en el momento de la clausura, sino en la continuidad de la reflexión, compartiendo ideas, formulando sugerencias, y propuestas, acerca de todo lo que se ha debatido en este evento y hacerlas, en la medida de lo posible, llegar al PUICA, para el mejoramiento de la colaboración con la Organización. En este sentido, como una forma de conservar activo este diálogo entre los países y la OEA, un resumen escrito de cada una de las presentaciones, y fotografías del evento, se encontrarán en la página de Internet del PUICA para consulta general.



## LISTADO DE PARTICIPANTES: DATOS DE CONTACTO



| PARTICIPANTE  | CARGO   | CORREO ELECTRÓNICO   |
|---|---|--|
| <b>Ricardo Domínguez</b><br>Organización de los Estados Americanos    | Jefe del Gabinete de la Secretaria General                    | <a href="mailto:rdominguez@oas.org">rdominguez@oas.org</a>                   |
| <b>Ricardo Graziano</b><br>Organización de los Estados Americanos     | Director del Dpto. de Planificación y Evaluación de la SG/OEA | <a href="mailto:rgraziano@oas.org">rgraziano@oas.org</a>                     |
| <b>Eva Sánchez-Buendía</b><br>Organización de los Estados Americanos  | Ex-Administradora Ejecutiva del Fondo Español                 | <a href="mailto:ESBuendia@oas.org">ESBuendia@oas.org</a>                     |
| <b>Steven Griner</b><br>Organización de los Estados Americanos        | Gerente PUICA en Washington, D.C.                             | <a href="mailto:sgriner@oas.org">sgriner@oas.org</a>                         |
| <b>Raúl Esparza</b><br>Organización de los Estados Americanos         | Oficial de Proyectos PUICA en Washington, D.C.                | <a href="mailto:resparza@oas.org">resparza@oas.org</a>                       |
| <b>Marta Serrano</b><br>Organización de los Estados Americanos        | Especialista PUICA en Washington, D.C.                        | <a href="mailto:mserrano@oas.org">mserrano@oas.org</a>                       |
| <b>Hugo Medina</b><br>Organización de los Estados Americanos          | Coordinador PUICA en Bolivia                                  | <a href="mailto:hamedinag@hotmail.com">hamedinag@hotmail.com</a>             |
| <b>Carlos Motta</b><br>Organización de los Estados Americanos         | Coordinador PUICA en El Salvador                              | <a href="mailto:cmotta@oea.asistec.org">cmotta@oea.asistec.org</a>           |
| <b>Manuel Colmenares</b><br>Organización de los Estados Americanos    | Coordinador PUICA en Guatemala                                | <a href="mailto:manuelcolmenares@gmail.com">manuelcolmenares@gmail.com</a>   |
| <b>Marco Antonio Méndez</b><br>Organización de los Estados Americanos | Coordinador PUICA en Paraguay                                 | <a href="mailto:mamendezg@gmail.com">mamendezg@gmail.com</a>                 |
| <b>Pierre Levasseur</b><br>Organización de los Estados Americanos     | Coordinador PUICA en Haití                                    | <a href="mailto:plevasseur@oea.asistec.org">plevasseur@oea.asistec.org</a>   |
| <b>Miguel Beltrán</b><br>Organización de los Estados Americanos       | Consultor Logística PUICA en España                           | <a href="mailto:miguel.beltran@uclm.es">miguel.beltran@uclm.es</a>           |
| <b>Jaime Perales</b><br>Organización de los Estados Americanos        | Consultor Taller Buenas Practicas PUICA                       | <a href="mailto:jaiprls@aol.com">jaiprls@aol.com</a>                         |
| PARTICIPANTE  | CARGO   | CORREO ELECTRÓNICO   |
| <b>José Uría García</b><br>CERECI                                     | Director del Servicio de Registro Civil de Bolivia            | <a href="mailto:Josemarcosuriag@hotmail.com">Josemarcosuriag@hotmail.com</a> |



| <b>PARTICIPANTE</b>  | <b>CARGO</b>  | <b>CORREO ELECTRÓNICO</b>  |
|--|---|--|
| RENIEC   | Identificación y Estado Civil de Perú   | <a href="mailto:jynivanren@reniec.gob.pe">jynivanren@reniec.gob.pe</a>                 |
| <b>Jaime Ernesto Ceron</b><br>RNPN   | Director del Registro Personas Naturales de El Salvador   | <a href="mailto:jceron@rnpn.gob.sv">jceron@rnpn.gob.sv</a>                             |
| <b>Carmen Abril</b><br>RENAP   | Secretaria General del Registro Nacional de las Personas de Guatemala   | <a href="mailto:cabril@renap.gob.gt">cabril@renap.gob.gt</a>                           |
| <b>Vicente Roqueñi López</b><br>RENAPO                                     | Ministro Representante de la Secretaria de Gobernación y del Registro Nacional de Población e Identificación Personal de México | <a href="mailto:vroqueni@segob.gob.mx">vroqueni@segob.gob.mx</a>                       |
| <b>Sharon Sinclair de Dumanoir</b><br>Tribunal Electoral                   | Directora Nacional Registro Civil de Panamá   | <a href="mailto:Sharon@tribunal-electoral.gob.pa">Sharon@tribunal-electoral.gob.pa</a> |
| <b>Jean Wilfrid Bertrand</b><br>Archives Nationales d'Haití                | Director de Archivos Nacionales de Haití  | <a href="mailto:bertrandlouissaint@yahoo.fr">bertrandlouissaint@yahoo.fr</a>           |
| <b>Martín Salcedo Vargas</b><br>Registraduría Nacional del Registro Civil  | Director de la Registraduría Nacional del Registro Civil de Colombia  | <a href="mailto:mfsalcedo@gmail.com">mfsalcedo@gmail.com</a>                           |
| <b>Ana Tufiño León</b><br>DIGERCIC   | Subdirectora General del Registro Civil de Ecuador  | <a href="mailto:anatufinio@registrocivil.gob.ec">anatufinio@registrocivil.gob.ec</a>   |
| <b>Roberto Medina</b><br>Servicio de Registro Civil e Identificación       | Subdirector de Administración y Finanzas de Chile   | <a href="mailto:roberto.medina@srcei.cl">roberto.medina@srcei.cl</a>                   |
| <b>Francisco Caamaño</b><br>Ministerio de Justicia Español                 | Ministro de Justicia de España  | <a href="mailto:esperanza.ibanez@mjusticia.es">esperanza.ibanez@mjusticia.es</a>       |
| <b>M<sup>a</sup> Ángeles Alcalá Díaz</b><br>Ministerio de Justicia Español | Directora General de los Registros y del Notariado de España  | <a href="mailto:mangeles.alcala@mjusticia.es">mangeles.alcala@mjusticia.es</a>         |
| <b>Iván Heredia</b><br>Ministerio de Justicia Español                      | Subdirector General de Notarias y Registro de España  | <a href="mailto:ivan.heredia@mjusticia.es">ivan.heredia@mjusticia.es</a>               |
| <b>Antonio Maroto</b><br>Ministerio de Justicia Español                    | Jefe de Área de Desarrollo de Registros Civiles de España   | <a href="mailto:antonio.maroto@mjusticia.es">antonio.maroto@mjusticia.es</a>           |
| <b>D<sup>a</sup> Soraya Rodríguez</b><br>AECID                             | Secretaria de Estado de Cooperación Internacional   | <a href="mailto:soraya.rodriguez@maec.es">soraya.rodriguez@maec.es</a>                 |
| <b>M<sup>a</sup> Victoria Wulff</b><br>AECID                               | Jefa Departamento Cooperación Países Andinos y Cono Sur   | <a href="mailto:victoria.wulff@acid.es">victoria.wulff@acid.es</a>                     |



|  |   |  |
|--|---|--|
| <b>Teresa Barba</b><br>AECID   | Jefa Servicio de la Unidad de Apoyo   | <a href="mailto:teresa.barba@aecid.es">teresa.barba@aecid.es</a>                 |
| <b>Elena Montobbio de Balanzo</b><br>AECID                             | Jefa del Departamento de Cooperación Sectorial y Género   | <a href="mailto:elena.montobbio@aecid.es">elena.montobbio@aecid.es</a>           |
| <b>Auxiliadora Manrique Gomez</b><br>AECID                             | Jefa de Servicio de la Unidad de Gobernabilidad   | <a href="mailto:auxiliadora.manrique@aecid.es">auxiliadora.manrique@aecid.es</a> |
| <b>Luis Fernández-Cid</b><br>AECID                                     | Subdirector General de Asuntos Jurídicos Consulares   | <a href="mailto:luis.fernandezcid@maec.es">luis.fernandezcid@maec.es</a>         |
| <b>Esther Saborido</b><br>AECID  | Jefa de Área de Asuntos Jurídicos Consulares  | <a href="mailto:esther.saborido@maec.es">esther.saborido@maec.es</a>             |
| <b>Jaime Hermida Marina</b><br>AECID                                   | Jefa de Área Oficina de Derechos Humanos  | <a href="mailto:jaime.hermida@maec.es">jaime.hermida@maec.es</a>                 |
| <b>Mónica Guzmán Zapater</b><br>CIEC                                   | Presidenta de la Sección Española   | <a href="mailto:monica.guzman@der.uned.es">monica.guzman@der.uned.es</a>         |
| <b>Víctor Moreno Catena</b><br>CONJIB                                  | Secretario General  | <a href="mailto:Secretaria.general@comjib.org">Secretaria.general@comjib.org</a> |
| <b>J. Alejandro Kawabata</b><br>SEGIB                                  | Asesor en Políticas Públicas y Fortalecimiento Institucional  | <a href="mailto:JAkawabata@segib.org">JAkawabata@segib.org</a>                   |
| <b>Isabel Carlos</b><br>Instituto de Registros e Notariado en Portugal | Coordinadora de Proyectos   | <a href="mailto:isabelcarlos9@gmail.com">isabelcarlos9@gmail.com</a>             |
| <b>Mariclaire Acosta</b>   | Investigadora en el Centro de Investigación y Docencia Económicas en México                               | <a href="mailto:macostau@gmail.com">macostau@gmail.com</a>                       |
| <b>José Luis Piñar</b>   | Catedrático de Derecho Administrativo en España/Ex-Director de la Agencia Nacional de Protección de Datos | <a href="mailto:jlpinarm@gmail.com">jlpinarm@gmail.com</a>                       |
| <b>Alicia Real Pérez</b><br>Universidad Complutense de Madrid          | Profesora Titular de Derecho Civil en Madrid  | <a href="mailto:aliciarealp@telefonica.net">aliciarealp@telefonica.net</a>       |